

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE:

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA AUTOMATIZADO DE MONTAJE DE CUBREOBJETOS, PARA EL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “INFANTA CRISTINA” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS. EXPEDIENTE PASA SUM 2026/27HUIC

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

El presente pliego tiene como objeto establecer las prescripciones técnicas para el contrato: “Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema automatizado de montaje de cubreobjetos para el Servicio de Anatomía Patológica del del Hospital Universitario Infanta Cristina”.

El sistema a suministrar deben cumplir con las especificaciones, composición y características establecidas con carácter de mínimo en el apartado 2 del presente pliego. El incumplimiento de alguna de las especificaciones técnicas mínimas supondrá la exclusión de la oferta del procedimiento de licitación o resolución del contrato. Adicionalmente, el sistema propuesto debe cumplir con los requerimientos técnicos y de calidad expresamente exigidos por la normativa nacional e internacional.

2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

En este apartado se especifican las características técnicas mínimas que debe cumplir el equipo objeto del presente contrato de suministro:

LOTE ÚNICO: SISTEMA AUTOMATIZADO DE MONTAJE DE CUBREOBJETOS PARA EL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA.

Características mínimas:

Las características que se indican a continuación tienen carácter mínimo y obligatorio. El incumplimiento de cualquiera de ellas determinará la exclusión de la propuesta.

1. El equipo será un sistema automático para el montaje de cubreobjetos de vidrio sobre preparaciones histológicas y citológicas.
2. **Rendimiento y eficiencia.** Dispondrá de un rendimiento nominal mínimo de 500 preparaciones por hora, en las condiciones de funcionamiento indicadas en la documentación oficial del fabricante.
3. **Capacidad de carga.** Permitirá la carga manual continua de racks sin detener el procesamiento en curso.
4. **Permitirá la conexión directa con un teñidor automático compatible** para formar una línea robotizada de tinción y montaje, manteniendo asimismo la posibilidad de carga independiente.
5. **Seguridad y control.**
 - Incorporará un sistema de detección de cubreobjetos rotos o defectuosos y de retirada automática del vidrio, sin comprometer la muestra.
 - Dispondrá de control automático de errores y detección de bloqueos, ausencia de consumibles e incidencias de cubrición, con aviso al usuario.
6. **Flexibilidad en la configuración de diferentes protocolos de montaje.**

El sistema ofertado deberá permitir configurar diferentes protocolos de montaje en función del tipo de preparación.

7. Incorporará un **sistema integrado de secado de muestras** por calor que permita obtener preparaciones completamente secas y listas para microscopía o digitalización, sin necesidad de equipos externos ni ralentización del flujo.
8. **Dispondrá de capacidad de salida suficiente para mantener el flujo continuo** y reducir la frecuencia de intervención del usuario.
9. **Seguridad y control:**
 - El software permitirá supervisar el estado del equipo, las alarmas de mantenimiento, el control de niveles o consumibles y el registro de actividad.
 - Dispondrá de conexión a un sistema de extracción de vapores o de una solución integrada equivalente.

3.- GARANTÍA.

El presente contrato establece 2 años de garantía.

La garantía incluirá:

- La sustitución de los equipos o elementos de los equipos tales como, componentes, accesorios y cualquier otro elemento que forme parte del equipo y sea necesario para su correcto funcionamiento, que contengan vicios, defectos o que sufran un mal funcionamiento o deterioro atribuible a deficiencias de origen (materiales y de funcionamiento).
- Mantenimiento preventivo programado de acuerdo con el fabricante durante el período de garantía: revisión periódica de seguridad y control de funcionamiento, ajustes, calibraciones y otras operaciones necesarias para el correcto funcionamiento del sistema.
- El mantenimiento correctivo, técnico-legal, y todas las operaciones correctivas necesarias para la reparación de averías, defectos de los equipos, incluidas todas las piezas de repuesto, durante el período de garantía.

- Asimismo, están incluidos todos los costes y gastos de desplazamiento del personal del servicio de mantenimiento durante el período de garantía. Incluyendo todos los componentes del equipo, elementos auxiliares, instalaciones, piezas de repuesto, mano de obra, y demás costes que puedan derivarse del cumplimiento de la misma.

La empresa adjudicataria debe comunicar al responsable de Electromedicina del centro las fechas de las operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo, durante el período de garantía, con suficiente antelación para poder acordar el horario en el que se realizarán los trabajos.

El plazo de garantía comenzará a contar desde la fecha de acta de recepción, que tendrá lugar una vez se constate la instalación del equipo y su puesta en funcionamiento de conformidad.

La empresa adjudicataria debe entregar al responsable de Electromedicina del Hospital las hojas de las revisiones en las que se especificarán las piezas sustituidas con sus referencias y se detallarán las intervenciones realizadas.

4.- OTROS REQUERIMIENTOS DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS EQUIPOS.

4.1.- Condiciones de suministro

Se entiende por sistema el conjunto completo del equipo, máquina o aparato con todos los accesorios imprescindibles para su funcionamiento, incluido el software (en su caso). El sistema ofrecido se suministrarán con todos aquellos dispositivos o elementos de interconexión, accesorios de anclaje o fijación necesarios para un total y correcto funcionamiento y obtención de los correspondientes permisos y autorizaciones requeridos por la legislación vigente y, en su caso, debidamente integrados con los Sistemas de Información de los que dispone el Hospital.

Los equipos ofrecidos no pueden ser de segunda mano.

El plazo de entrega de los equipos será el indicado en el PCAP a partir de la firma del contrato.

Si, por razones de obra, logística u otras incidencias, debidamente motivadas, el órgano de contratación puede demorar la entrega, este plazo podrá alargarse sin coste adicional.

El adjudicatario deberá suministrar el equipo y sus componentes actualizados a la nueva fecha de entrega al equivalente en hardware y software al ofertado.

La empresa adjudicataria se compromete a:

- Realizar el transporte de los equipos hasta su lugar de ubicación final en las instalaciones del centro al que vaya destinado el equipo.
- Realizar la retirada del embalaje.
- Realizar la limpieza de todos los residuos y suciedad producidos por las labores de desembalaje,
- Recepción, traslado, montaje e instalación de los equipos, para dejar el espacio donde se han realizado estas tareas en las mismas condiciones que se encontraba antes de la llegada de los equipos.
- Retirar los equipos viejos o que se sustituyen y gestionar sus residuos de acuerdo con la normativa aplicable en materia de residuos.
- La empresa adjudicataria debe facilitar el peso y el volumen de todos los componentes configuren el conjunto de cada equipo. De la misma forma, cada paquete debe venir correctamente identificado con códigos y textos a efectos de facilitar su localización y manipulación.

El suministrador garantizará la existencia de piezas de repuesto para el mantenimiento preventivo y correctivo necesarias, como mínimo hasta 10 años después de la instalación del equipo.

Cumplimiento de estándares de calidad: contar con marcado CE y normativa vigente.

Se podrán solicitar muestras o demostraciones del equipo durante el periodo de evaluación.

La empresa adjudicataria se compromete a impartir toda la formación necesaria para el manejo y total aprovechamiento de los equipos.

4.2.- FORMACIÓN.

La empresa adjudicataria deberá realizar formación sobre las características técnicas, prestaciones y manejo de los equipos al personal técnico del hospital. El objetivo de la formación es que el personal técnico adquiera los conocimientos y habilidades prácticas necesarias para un adecuado uso de los equipos.

Igualmente, la empresa adjudicataria debe aportar la documentación e información necesaria para facilitar la formación del personal que debe realizar las inspecciones periódicas y el mantenimiento una vez finalizado el periodo de garantía.

5.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (a presentar en el Sobre Único).

- a) Cuestionario Anexo a este Pliego de Prescripciones Técnicas.
- b) Ficha técnica y descripción técnica del producto ofertado, así como cualquier otra información que, en su caso, resulte precisa, para acreditar el cumplimiento de los requerimientos técnicos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Manuales en castellano.
- d) Declaración de Marcado de Conformidad CE del producto sanitario ofertado.

Así como el resto de documentación técnica relativa a los criterios objetivos indicada el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares

El Jefe de Servicio de Anatomía Patológica del Hospital.	El responsable de Electromedicina del Hospital
Manuel Nevado	Víctor Morcillo.

CONFORME: EL ADJUDICATARIO FECHA Y FIRMA	POR LA ADMINISTRACIÓN: LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA. Firmado digitalmente por: ALMUDENA SANTANO MAGARIÑO - ***1910** Fecha: 2026.09.16 10:12 D^a Almudena Santano Magariño.

ANEXO AL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
Nº EXPEDIENTE: PASA 2026/27HUIC				
TÍTULO DEL EXPEDIENTE: Suministro, instalación, puesta en funcionamiento de un sistema automatizado de montaje de cubreobjetos para el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Universitario Infanta Cristina.				
LOTE	OBJETO	PRECIO DE LICITACIÓN SIN IVA	IVA	PRECIO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO)
ÚNICO	Sistema automatizado de montaje cubreobjeto para Anatomía Patológica	56.100,30	11.781,06	67.881,36

La autenticidad de este documento se puede comprobar en el portal de la Comunidad de Madrid a través de la siguiente URL:
<https://gestion.comunidad.madrid/cst>
mediante el siguiente código seguro de verificación:

CUESTIONARIO ANEXO AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Nº PEDIDO / EXPTE:	
---------------------------	--

I. DATOS DEL EQUIPO

1. DENOMINACIÓN DEL EQUIPO:
2. MARCA:
3. MODELO:
4. CASA COMERCIAL:
5. CASA FABRICANTE.
6. CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN DEL EQUIPO:
7. CERTIFICADO DE CALIDAD DE LAS CASAS:

II. GARANTÍA – SERVICIO DE MANTENIMIENTO

1. ¿Cuál es el periodo de garantía del equipo?
2. ¿Quién atenderá este equipo durante el periodo de garantía?
3. ¿Oferta usted contratos de mantenimiento para este equipo?

SI ()

NO ()

Especifique distintas modalidades indicando:

3.1 ¿Cuál es el coste anual de los contratos?

Preventivo

Correctivo

Integral

- 3.2 ¿Qué incluye?
- 3.3 ¿Qué incluyen? Y su coste.
- 3.4 ¿Dónde se localizan los técnicos responsables de proporcionar este servicio?
- 3.5 Detalle el personal técnico y cualificación profesional de éste.
- 3.6 ¿Cuál es el tiempo de respuesta para atender nuestro equipo?

- 4. ¿Durante cuánto tiempo se garantiza la asistencia técnica y el repuesto de materiales? (Deberá ser superior o igual a 10 años)
- 5. ¿Ofrece un programa de capacitación para nuestros técnicos de mantenimiento?

III. INSTALACIÓN

- 1. La instalación del equipo será responsabilidad del proveedor.
- 2. Para la instalación de este equipo se precisan:
 - 2.1 Energía eléctrica.
 - Voltaje:
 - Amperaje:
 - 2.2 Agua () SI
 - 2.3 Desagüe () SI
 - 2.4 Climatización () SI
 - 2.5 Otros () SI. Especifique:
- 3. ¿Con el equipo entregará usted los accesorios mecánicos, eléctricos o de otro tipo necesarios para su uso?
 - SI () NO ()
 - Si la respuesta es sí, explique:
- 4. ¿El equipo necesita espacio físico especial?
 - SI () NO ()

5. ¿Cómo realizará usted la entrega del equipo?
6. ¿Coordinará que entrega e instalación se hagan en la misma fecha?

SI ()

NO ()

Explique:

IV. SERVICIO Y USO

1. ¿Suministra usted una unidad para la demostración o ensayo en el servicio?

SI ()

NO ()

En caso afirmativo, explique en qué condiciones y por cuánto tiempo.

2. ¿Necesitará nuestro personal una formación previa para manejar el equipo?

SI ()

NO ()

3. ¿Cuál es el rendimiento del equipo en unidades de explotación o tratamiento / hora?

4. Según su información, ¿Cuál es el coste medio por explotación o tratamiento empleando este equipo?

5. Indique las actualizaciones posibles para el equipo ofertado y especifique qué componentes se comprometen a actualizar (materiales, programas informáticos, etc.). Indique modalidad de actualización (por contrato, etc.) y, en su caso, dé una valoración económica.

6. ¿Cuánto tiempo hace que está este equipo en el mercado?

7. ¿El equipo necesita consumibles para funcionar?

SI ()

NO ()

8. ¿Está incluido en el precio del equipo el suministro de consumibles para empezar?

SI ()

NO ()

Si es así, ¿qué?

9. ¿Los consumibles a utilizar son compatibles con los de otra firma?
SI () NO ()
10. ¿Presenta manuales de usuario y servicio en español?
SI () NO ()
11. Indique tres centros hospitalarios (indicando Servicio), lo más próximos posibles, que utilicen este equipo y desde cuándo.
12. Indique especificaciones de consumo energético del equipo.
13. ¿Se han llevado a cabo, durante el proceso de fabricación, políticas de respeto medioambiental y gestión adecuada de los residuos?

V. PROVEEDOR

Utilice esta sección para detallar cualquier información adicional que usted estime nos será de interés para tomar una decisión en la adjudicación.

Fecha y firma